V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

44285 *CAJA DE ARQUITECTOS, S. COOP. DE CRÉDITO*

Transformación en Sociedad Anónima

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 23 de junio de 2017, en segunda convocatoria, a las 12:00, en el salón de actos del "Col·legi d'Arquitectes de Catalunya" (Pl. Nova, n.º 5, de Barcelona) con el voto favorable de un 99,596 % de los votos presentes y representados, constituyendo una mayoría superior a la legalmente exigida para la adopción de este tipo de acuerdo, respecto del capital social presente y representado, "Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito", aprobó el Proyecto de Transformación en Sociedad Anónima, adoptando la denominación de "ARQUIA BANK, S.A.".

Se pone en conocimiento de los socios no asistentes, o que no votaron a favor del acuerdo, el derecho de separación que asiste a los socios de la Cooperativa, según lo dispuesto por los artículos 65 y 69.2 de la Ley 27/1999, de 6 de julio, de Cooperativas, que podrá ser ejercitado en el plazo de cuarenta días, contados a partir de la presente publicación.

Se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la transformación, en los términos establecidos en el art. 66 de la Ley 27/1999.

Barcelona, 14 de julio de 2017.- La Secretaria del Consejo Rector de "Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito", Sol Candela Alcover.

ID: A170054960-1

cve: BOE-B-2017-44285